



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 022/2017

Bahía Blanca,

3 MAR 2017

VISTO:

La solicitud de Secretaria General Académica de designación de un Asistente de docencia para dictar la **Enfermería en Salud Colectiva I**, en la extensión áulica de Punta Alta durante el primer cuatrimestre de 2017;

CONSIDERANDO:

El acta emitida por el Profesor de la asignatura y la Coordinadora de la Carrera Lic. en Enfermería;

Enmarcado en la Resolución CSU 522/16, para designaciones de docentes auxiliares, para el programa PEUZO;

Lo aprobado en Sesión Plenaria del 01 de marzo;

POR ELLO:

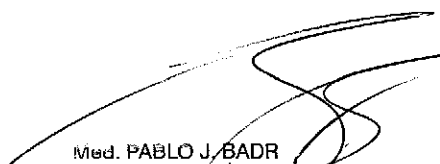
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: Contratar a la **Licenciada Martínez Herminia Isabel (DNI: 12.070.683)** como Asistente de docencia en la asignatura “**Enfermería en Salud Colectiva I**”, Código **20019**, en la extensión áulica de Punta Alta durante el primer cuatrimestre de 2017.

ARTÍCULO 2º: Por las tareas requeridas, la docente recibirá la suma bruta de pesos nueve mil novecientos noventa y nueve pesos (\$ 9.999) que ya incluye la proporción del SAC y estarán sujetas a los descuentos de ley.

ARTÍCULO 3º: Dicha erogación, así como los gastos de traslado y estadía del docente serán financiados por la UPSO, en el marco del Convenio para el funcionamiento del PEUZO y afectada a los fondos del PEUZO.

ARTÍCULO 4º: Pase a la oficina administrativa del PEUZO.


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO GILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD